

La suscrita, **LIC. MÓNICA CARDOSO VELÁZQUEZ**, Prosecretario del Consejo de Administración de **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, certifico que en la sesión del Consejo de Administración de dicha Sociedad de fecha 30 de abril de 2019, se tomó entre otros, el siguiente:

## ACUERDO

### VII.1 Finanzas:

#### VII.1.1 Designación Auditor Externo por el ejercicio 2019 y contratación de servicios.

Con fundamento en los artículos 3, 16 fracciones I a III y 20 de la circular única de auditores externos, el señor Michael Coate presentó la propuesta para la designación del Auditor Externo y la contratación de los servicios de auditoría externa, en los términos del documento que se acompaña al expediente de la presente acta, donde se recomienda continuar con los servicios de auditoría externa proporcionados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., así como la contratación de los servicios de acuerdo con los costos que en la misma se señalan.

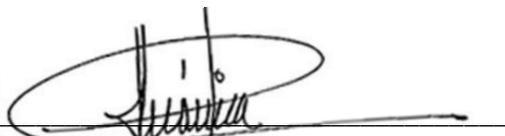
Asimismo, se hace constar que se verificó que el despacho propuesto, cumple con los requisitos personales, profesionales y de independencia establecidos en las leyes aplicables para la prestación del mencionado servicio de auditoría externa y que se ha obtenido del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la manifestación sobre el cumplimiento de la norma de control de calidad.

Después de un amplio cambio de impresiones y aclaradas las dudas solicitadas se tomaron las siguientes:

#### RESOLUCIONES.-

1. Se aprueba la designación del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como Auditor Externo, así como la contratación de los servicios de auditoría externa en los términos de la propuesta presentada en esta sesión, en virtud de las validaciones y manifestaciones realizadas por y al despacho referido, las cuales fueron previamente revisadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
2. Se hace constar que el señor Ricardo Lara Uribe, auditor externo de la empresa, se ausentó de la sesión en el desahogo de este punto del orden del día.
3. Se aprueba la propuesta de costos por auditoría externa descontando el monto que corresponde a los servicios que dejaron de prestar los comisarios de KPMG, asimismo, se autoriza a la administración a realizar una negociación con un margen flexible, a efecto de quedar en los mejores términos.

La presente certificación se expide para todos los efectos a que haya lugar, en la Ciudad de México, el día 18 de septiembre de 2019.



**Lic. Mónica Cardoso Velázquez**

*Prosecretario del Consejo de Administración de  
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat*